



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
“Nuestra Señora del Tránsito”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2025-P-IEP”NST”-D”

Castilla 07 de enero del 2025.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2025, de la Institución Educativa Parroquial “Nuestra Señora del Tránsito”, del distrito de Castilla, del ámbito de la UGEL Piura, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (Opcional)
Directora de la IE	Ríos Elera Silvia Noemí	40569366	945837697	silviariose_10@hotmail.com
Coordinador/a de Tutoría	Arrieta Chinchay Carmen Dolores	02601279	971095989	carmenarrietachinchay@hotmail.com
Responsable de Convivencia y SISEVE secundaria	Camacho Paredes Luis Fernando	02850457	966834964	lf8campar_10@hotmail.com
Responsable de Inclusión	Tezén Curo Hilser Marely	05644510	932888962	hilser2115@gmail.com
Responsable SISEVE Inicial	Martha Ruesta Espinoza	02849093	971345572	martha.ruesta@ieptransito.edu.pe
Responsable SISEVE Primaria	José Félix Ramírez Vitonerá	72817123	968232959	jose.ramirez@ieptransito.edu.pe
Psicóloga de la IEP	Prado Chávez Lury Etelvina	42631040	945473562	ps.lurypc@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Piura sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. Silvia Noemí Ríos Elera
DIRECTORA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
“Nuestra Señora del Tránsito”
CASTILLA - PIURA

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

I. DATOS INFORMATIVOS

- | | |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. Institución Educativa | : Nuestra Señora del Tránsito. |
| 1.2. Director(a) | : Mg. Silvia Noemí Ríos Elera. |
| 1.3. Responsables | : Prof. Luis Fernando Camacho Paredes
Prof. Carmen Arrieta Chinchay |
| 1.4. Duración | : Marzo a diciembre de 2025. |

II. FUNDAMENTACIÓN

La Institución Educativa Parroquial Nuestra Señora del Tránsito, en coherencia con su misión evangelizadora y formadora, reconoce que la convivencia escolar es el marco indispensable para el desarrollo integral de los estudiantes. La escuela, como espacio de encuentro y formación, tiene la responsabilidad de promover ambientes de respeto, solidaridad, inclusión, paz y justicia, donde se vivan los valores del Evangelio.

Este Plan de Convivencia y Disciplina Escolar se fundamenta en los principios del Currículo Nacional de la Educación Básica, la Ley N.º 29719 sobre la prevención y atención de la violencia escolar, y en el enfoque humanista cristiano que guía nuestra propuesta educativa parroquial. Su finalidad es garantizar una convivencia armónica que favorezca los aprendizajes, el bienestar emocional y la formación ética de los estudiantes, promoviendo relaciones democráticas y fraternas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El presente plan busca prevenir situaciones de violencia, bullying, discriminación y vulneración de derechos; fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales; y establecer procedimientos claros para la corrección formativa de las conductas inadecuadas, dentro de un enfoque restaurativo y de respeto a la dignidad de la persona.

III. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

Fomentar una convivencia escolar basada en el respeto mutuo, la vivencia de los valores cristianos y la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando un clima escolar saludable y seguro.

Objetivos Específicos:

1. Promover el ejercicio de una disciplina formativa, centrada en el diálogo, la reflexión y la autorregulación.
2. Prevenir y atender situaciones de violencia escolar en todas sus manifestaciones.
3. Fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes mediante espacios de tutoría, acompañamiento y formación en valores.
4. Impulsar la participación activa de los estudiantes, familias y docentes en la construcción de normas y acuerdos de convivencia.
5. Establecer mecanismos eficaces y transparentes para la gestión de conflictos y la aplicación de medidas correctivas justas y restaurativas.

IV. EJES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS
Prevención	Fortalecer los valores y habilidades para la vida.	- Talleres de tutoría sobre empatía, respeto, manejo de emociones. - Charlas y campañas “Yo elijo convivir en paz”. - Normas claras de aula y acuerdos de convivencia por grados.
Intervención	Atender oportunamente las situaciones de conflicto.	- Aplicación de protocolos frente al bullying y violencia escolar. -Mediación escolar y acompañamiento psicológico. - Registro y seguimiento de incidentes en el SIAGIE y SISEVE.
Formación	Promover la cultura del diálogo y la justicia restaurativa.	- Círculos de diálogo y reflexión. -Consejería individual y grupal. - Formación docente en disciplina positiva.
Participación	Involucrar a toda la comunidad educativa.	- Escuela de padres con enfoque en la crianza respetuosa. -Consejos estudiantiles y brigadas escolares. - Comisión de convivencia activa.

V. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA CONVIVENCIA

- Dignidad de la persona humana.
- Corresponsabilidad.
- Justicia y equidad.
- Inclusión y respeto a la diversidad.
- Cultura de paz.

VI. METODOLOGÍA

- ✓ **Diagnóstica:** Participan los diferentes agentes de la IE para identificar a los estudiantes que presentan conductas inadecuadas y su incidencia en su proceso formativo, en su convivencia diaria en la IEP y desempeño académico, además de la identificación y seguimiento de alumnos en situaciones de vulneración y riesgo de los estudiantes.
- ✓ **Preventiva:** Apoyo y participación de la comunidad educativa y sus aliados estratégicos en la promoción de modelos de conducta reales y constructivos para los estudiantes, de modo especial de aquellos que se encuentran en situaciones de vulneración y riesgo.
- ✓ **Interventiva:** Atención oportuna y acompañamiento adecuado e integrado para la mejora de actitudes y comportamiento en estudiantes que presentan desadaptaciones conductuales

VII. ESTRATEGIAS

- Escucha activa, permanente y programada.
- Programación y ejecución talleres y programas.
- Sociodrama y juego de roles.
- Análisis y reflexión.
- Registro anecdótico.
- Ficha de derivación.

- Entrevista con el estudiante.
- Entrevista con el padre de familia

VIII. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS:

Los procedimientos y medidas correctivas ante problemas de convivencia y disciplina están tipificados en el Reglamento Institucional.

IX. RECURSOS:

Humanos:

Agentes de la comunidad educativa.

Consejo de Aula.

Policías Escolares.

Brigadas de Autoprotección Escolar.

Instituciones de la comunidad.

De Registro de Información y Tecnológicos

Reglamento Interno

Ficha de entrevista

Actas de Reunión.

Registro de Incidencias

Plataforma SiSeve

Plataforma Idukay

Plataforma zoom

X. ACTIVIDADES :

Tipo	Objetivo	Acciones o actividades	Instrumentos / recursos	Fecha	Responsables
Diagnóstica	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de acción de disciplina y convivencia escolar a nivel institucional con la participación de todos los agentes de la IE. 	<p>Análisis de informes de disciplina elaborados por los docentes.</p> <p>Revisión y análisis de registro de comportamiento reportados en Idukay.</p> <p>Planteamiento de talleres y programas de acción para los estudiantes condicionados por disciplina.</p>	<p>Informe conductual IV bimestre 2025</p> <p>Registro de comportamiento de Idukay</p> <p>Actas de entrevistas con PPF por casos reportados de disciplina</p>	Marzo - mayo	<p>Coordinación de disciplina y convivencia escolar.</p> <p>Coordinación de tutoría.</p> <p>Departamento de psicopedagogía.</p>
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> Estimular en los estudiantes la elaboración de un proyecto de vida que permita el cultivo de la conciencia personal y de los valores y así favorecer la convivencia humana. Promover acciones que fortalezcan un buen clima institucional con relaciones interpersonales respetuosas entre los miembros de la IE. Promover y fortalecer las instancias de participación estudiantil (Consejo de Aula, Policía Escolar, <i>Fiscales Escolares</i>). Adoptar medidas de prevención, protección y corrección frente a casos de violencia y acoso entre estudiantes (bullying) 	<p>Revisión y actualización del Reglamento Interno (RI).</p> <p>Concurso de dípticos sobre convivencia escolar y no al bullying.</p> <p>Elaboración de normas de convivencia a nivel de aula.</p> <p>Elaboración de turnos para la formación, izamiento y charlas del calendario cívico y litúrgico.</p> <p>Selección, juramentación y orientación de los Policías Escolares.</p>	<p>Reglamento Interno.</p> <p>Dípticos de los estudiantes</p> <p>Cartel de normas de convivencia: Se incidirá principalmente sobre el saludo y la limpieza de los ambientes de la Institución.</p> <p>Ficha de Rol de Turnos de Formación e Izamiento</p> <p>Charla informativa.</p> <p>Reuniones mensuales con policías escolares</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo</p>	<p>Coordinación de disciplina y convivencia escolar</p> <p>Coordinación de tutoría.</p> <p>Tutores</p> <p>Profesores de área</p> <p>Concejos de Aula</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos alternativos de resolución de conflictos con el apoyo de tutoría. 	<p>Supervisión bimestral de los ambientes de la IE.</p> <p>Supervisión quincenal de la presentación personal de los estudiantes. Revisión de mochilas de los estudiantes</p> <p>Reunión bimestral por ciclos con docentes para evaluar actitudes de los estudiantes relacionados con la Disciplina y convivencia escolar y proponer las alternativas de solución.</p> <p>Acompañamiento al sistema de encargos propuesto por el área de tutoría</p> <p>Elaboración de turnos de acompañamiento (a nivel de docentes) en la hora de ingreso, salida y recreos</p> <p>Informe del uso adecuado de la agenda una vez por semana.</p>	<p>Ficha de evaluación del desempeño del Policía Escolar Transitino.</p> <p>Ficha de evaluación de ambientes saludables.</p> <p>Ficha de evaluación de presentación personal.</p> <p>Informe de revisión de mochilas de los estudiantes.</p> <p>Talleres de capacitación: “Nos respetamos y apoyamos para lograr nuestros objetivos personales y grupales” “Empleamos estrategias para la resolución de conflictos”. Actas de reuniones.</p> <p>Ficha de seguimiento de los encargados del consejo escolar.</p> <p>Ficha de control del rol de turnos de acompañamiento de docentes.</p> <p>Informe de revisión de agendas.</p> <p>Plataforma Idukay</p>	<p>Marzo - diciembre. Junio y noviembre</p> <p>Abril - diciembre.</p> <p>Abril - diciembre.</p> <p>Abril – diciembre</p> <p>Abril - diciembre.</p> <p>Junio y noviembre.</p> <p>Marzo - diciembre</p> <p>Abril - diciembre</p> <p>Marzo - abril</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		Inducción y/o Retroalimentación del registro de actitudes positivas y negativas en comportamiento en plataforma Idukay			
Intervención	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, aplicar y evaluar, estrategias y herramientas para el control de la disciplina a nivel de la IE. 	<p>Registro de actitudes positivas y negativas de comportamiento de cada estudiante en plataforma Idukay, entrevista y compromisos de los padres de familia y estudiantes implicados.</p> <p>Análisis de informes emitidos por los tutores o docentes de las diferentes áreas sobre las actitudes de los estudiantes.</p> <p>Control de asistencia de los estudiantes detectando las tardanzas e inasistencias de manera oportuna entrevista y compromisos de los padres de familia y estudiantes reincidentes.</p> <p>Análisis semanal del área de comportamiento en Tutoría de la Plataforma Idukay por el coordinador de disciplina y convivencia escolar.</p> <p>Aplicación del Reglamento Interno de la</p>	<p>Plataforma Idukay Actas de entrevistas Fichas de entrevista Plan de mejora del estudiante Ficha de seguimiento de casos</p> <p>Informe de actitudes de los estudiantes. (según se presenten los casos).</p> <p>Registro de asistencia Idukay Plataforma Idukay.</p> <p>Plataforma Idukay.</p> <p>Reglamento Interno Plataforma Idukay</p>	<p>Marzo - diciembre.</p>	<p>Tutores Coordinación de disciplina Coordinación de tutoría. Padres de familia. Comité de Disciplina</p>

		<p>IE: En caso de trasgresión a las normas establecidas en el reglamento interno y la correspondiente medida correctiva y/o sanción se empleará como estrategia para evitar la reincidencia en la misma falta.</p> <p>Elaboración de estrategias orientadas a resarcir las faltas cometidas por los estudiantes ante una falta cometida contra la disciplina y convivencia armoniosa.</p> <p>Reconocimiento público de estudiantes que cumplen satisfactoriamente con sus deberes de acuerdo con los valores institucionales (dentro y fuera de la institución).</p>	<p>Actas de entrevistas con padres de familia Fichas de entrevistas con PFFF Fichas de entrevistas con los estudiantes Informes de comportamiento.</p> <p>Redacción y cumplimiento de compromisos. Plan de mejora del estudiante</p> <p>Cartas de felicitación, entrega de diplomas bimestrales Registro de actitudes positivas en plataforma Idukay</p>	<p>Marzo - diciembre.</p> <p>Marzo - diciembre.</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--